8. Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. 9. Certificados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. **DECIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN UNILATERAL:** Será causal de terminación unilateral del contrato por parte de EL DEPARTAMENTO, cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del **CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato frente a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, y Cajas de Compensación Familiar, en los términos del Parágrafo 2º del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **DÉCIMA NOVENA.- RÉGIMEN LEGAL:** El contrato se rige en general por las normas civiles y comerciales vigentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. **VIGÉSIMA.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Las controversias o divergencias relativas a la celebración, ejecución o liquidación del contrato se podrán resolver mediante la aplicación de los mecanismos de solución directa de controversias establecidos en la ley. **VIGÉSIMA PRIMERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política o las leyes. **VIGÉSIMA SEGUNDA.- DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL:** El contrato cuenta con respaldo presupuestal según la Disponibilidad Presupuestal No. 2451 del 06 de abril de 2021 por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($237.515.315,00).** **TERCERA.** Una vez suscrito el mismo se efectuará el correspondiente registro presupuestal. **VIGÉSIMA TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este contrato se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma SECOP II. Para su ejecución requiere del correspondiente registro presupuestal y de la aprobación de las garantías. **VIGÉSIMA CUARTA.- LIQUIDACIÓN:** El contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento de su plazo de ejecución. **VIGÉSIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos del contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Popayán (Cauca). **VIGÉSIMA SEXTA.- INDEMNIDAD.-** EL CONTRATISTA adquiere la obligación de mantener al DEPARTAMENTO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.-.

Revisó: Adriana Solarte Muñoz – Profesional Universitario – Secretaría de Infraestructura
Proyectó: Jairo Adolfo Pino Terán – Abogado Contratista – Secretaria de Infraestructura

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: 891.580.016-8
CTA AHORROS 520-63139-1 BCO DE BOGOTA
LIQUIDACION DE LA ESTAMPILLA PRO-CULTURA
ORDENANZA 097-2012 / DECRETO 0284-09-2013 -

No. 397

FECHA DE EXPEDICION:	2 de noviembre de 2021
CONTRIBUYENTE:	LEYDER VILLEGAS SANDOVAL
N.I.T.	76,292,060
No CONTRATO:	2807/10/2021
FECHA CTO:	29 de octubre de 2021
CLASE CTO:	
VALOR CTO:	236,587,464.44
I.V.A.	-
BASE GRAVABLE	236,587,464.44
ESTAMPILLA PROCULTURA 0.5%	1,182,900.00

VALIDO UNICAMENTE CON EL TIMBRE DEL BANCO

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: 891.580.016-8
CTA AHORROS 520-63140-9 BCO DE BOGOTA
LIQUIDACION DEL FONDO-BOMBEROS
ORDENANZA 143-2013

No. 397

FECHA DE EXPEDICION:	28 de octubre de 2021
CONTRIBUYENTE:	LEYDER VILLEGAS SANDOVAL
N.I.T.	76,292,060
VALOR CTO:	236,587,464.44
I.V.A.	-
BASE GRAVABLE	236,587,464.44
ESTAMPILLA FONDO-BOMBEROS 0.2%	473,200.00

VALIDO UNICAMENTE CON EL TIMBRE DEL BANCO

Banco AV Villas | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | banco popular

520-63140-9

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

```
Banco de Bogota 520  Popayan
04/11/2021  10:48 AM  Horario Normal
CUENTA ******1409CEO 20598.BTA
FIDUDAVIVIENDA FID DE Tran:711
Vr.Efectivo:473,200.00          Usu0957
Vr.Cheq: 0.00                   Cant.0
Valor Total:473,200.00
0C052005   Cod. 20211104104914170000
Comision:0.00 0.00          1700 CONSBB
Depositante:LEYDER VILLEGAS 76
```

Valor
$ 473.200

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA — dispapeles 72438

BAVV:CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Banco AV Villas | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | banco popular

520-63139-1

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

```
Banco de Bogota 520  Popayan
04/11/2021  10:47 AM  Horario Normal
CUENTA ******1391CEO 20598.BTA
FIDUDAVIVIENDA FID DE Tran:702
Vr.Efectivo:1,182,900.00        Usu0957
Vr.Cheq: 0.00                   Cant.0
Valor Total:1,182,900.00
0C052005   Cod. 20211104104828170001
Comision:0.00 0.00          1700 CONSBB
Depositante:LEYDER VILLEGAS 76
```

Valor
$ 1.182.900

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA — dispapeles 72438

BAVV:CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NIT No. 891580016-8
Dir: Calle 4 Carrera 6 Esquina Info:(57) 0928220570 - 09282205

PAGUESE EN:
CTA CORRIENTE No. 520-37101-4

REFERENCIA
28191006

Entidad:DEPARTAMENTO DEL CAUCA **Tipo: DEPARTAMENTANit: 891580016**	
Tipo de Contrato: OBRA PUBLICA **No. Contrato: 2807-2021**	**Fecha de Expedicion**
Contratista : **LEYDER VILLEGAS SANDOVAL**	**29-10-2021**
SERVICIOS	
ESTAMPILLAS UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1,183,000
Consigne en el Banco Bogota Cuenta Corriente No.520-37101-4 En la Oficina Edificio Santo Domingo, o en las sedes del Banco en la ciudad	TOTAL 1,183,000

```
Banco de Bogota 520  Popayan
04/11/21 10:4
CC******1014   04/11/21 10:4
TGO ESTAMPILLA UNIVERSID  CEO 2059
Us:0971 380016
Valor Efectivo:1,183,000.00
Vr.Che                  .00
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:1,183,000.00
```

CLEINTE

Exija en esta factura el timbre de la maquina registradora o sello de cancelacion del banco y conservelo en caso de reclamo